

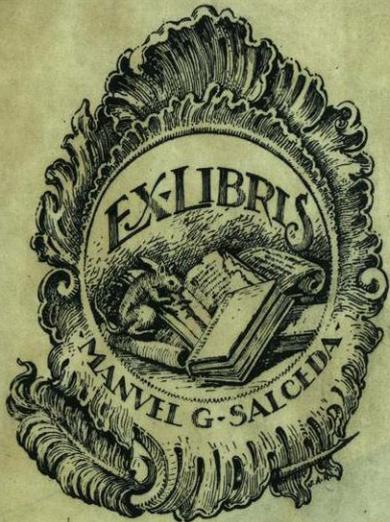


DIARIO

DE VIAGE

F1213

M59



1020001186



103136





EL EX.^{mo} S.^r G.^{ral} D. MANUEL DE MIER Y TERAN.

DIARIO DE VIAGE
DE
LA COMISION DE LIMITES

QUE PUSO

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA,

bajo la direccion del Exmo. Sr.
general de division

D. MANUEL DE MIER Y TERAN.

Lo escribieron por su órden los individuos
de la misma comision

D. Luis Berlandier y D. Rafael Schovel.



MÉXICO.

TIPOGRAFIA DE JUAN R. NAVARRO,
CALLE DE CHIQUIS NUMERO 6.

1850.

F1213
M59



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL EXCMO. SR. GENERAL

DON JOSE MARIA TORNEL.



Srmo. Sr.

Permita V. E., á quien tanto debo, que mi gratitud ponga su nombre ilustre al frente de este libro.

Dedicado, como tantos otros, á propagar los conocimientos en nuestra patria, hace tiempo que buscaba alguna obra que fuese digna del gran nombre de V. E. para reimprimirla en mi casa, y poder así ofrecerle un testimonio público de mi agradecimiento; pero V. E. mismo, con su inagotable bondad hácia mí, y con aquella esquisita urbanidad que le caracteriza, me ha proporcionado, sin saberlo, aquello que tanto deseaba. Estas páginas escritas por un compatriota nuestro, tan sabio como ilustre, las debo á V. E., y es tambien un presente digno de vos, señor: además, su autor fué el compañero y el amigo de V. E., y he creído que vuestro nombre sobre la cubierta de su libro seria como una bella flor colocada sobre la tumba del bizarro general: acogedle, señor, como habeis acogido siempre cuanto tiende á desarrollar el espíritu de adelanto en nuestra querida

patria. Ahora, si la modestia de U. E. lleva á mal de que haya tomado su nombre, entónces culpe U. E. únicamente á la sincera gratitud que ha dictado estas líneas.

Tengo el honor de ser, con el mas profundo respeto, de U. E. su obediente servidor

Juan R. Navarro.

México, Diciembre 20 de 1849.



MOTIVO DE ESTA OBRA.



El supremo gobierno de los *Estados-Unidos Mexicanos*, deseando arreglar los límites de sus vastas posesiones hácia el *N. E.*, nombró en el año de 1827 una comision para que marcasse los puntos convenidos en el tratado celebrado en 1819 por *D. Luis de Onys*; pero las cámaras, así como el poder ejecutivo, persuadidos de que en el interior de la República se ignoraba el verdadero aspecto de aquellas fronteras desiertas ó poco conocidas, resolvieron, para tener datos mas positivos, no limitarse á nombrar solo un comisario y un geómetra, sino una, comision científica, compuesta de varios sugetos, que pudiesen á mas de cumplir con el principal objeto del Viage, dar noticias sobre la fisica y la historia natural de aquellos paises remotos.

El Exmo. Sr. general *D. Manuel de Mier y Terán* fué nombrado director de la comision; y á su celo y vastos conocimientos se deben la diversidad de notas que ha adquirido la comision en sus largos viages. Los tenientes coroneles *D. José Batres* y *D. Constantino Tarnava* fueron encargados de las observaciones militares y geográficas: el teniente *D. José María Sanchez* nos acompañó como dibujante, y á los que suscriben fueron designadas las observaciones relativas á las ciencias naturales. El diario que sigue manifiestan las que han hecho; pero advertimos, que á pesar de que los trabajos fueron distribuidos como queda dicho, mutuamente nos auxiliábamos unos á otros, cuando el tiempo y las circunstancias lo permitian.

Luis Berlandier.

Rafael Chovell.